



GUÍA RÁPIDA PARA EL SERVICIO DE PORTABILIDAD DE NÓMINA

¿Qué es?

Es el derecho que posees de transferir tu sueldo, como titular de la cuenta en la que depositan tu salario, a la entidad financiera que tú elijas y sin costo alguno por solicitarla.

Fuente: <http://www.condusef.gob.mx/>

¿Cómo puedo solicitar el servicio de portabilidad de nómina en CIBanco?

Para solicitarlo tienes dos opciones, vía sucursal y por banca electrónica vía CINet

¿Cómo solicito el servicio de portabilidad de nómina en sucursal?

Puedes acudir a cualquier Sucursal de CIBanco y solicitar el formato de portabilidad de nómina, mismo que deberás llenar y firmar:

- ✓ Puedes solicitar el apoyo de un ejecutivo de cuenta para iniciar los trámites del **servicio de portabilidad de nómina**.
- ✓ Debes presentarte con una identificación oficial vigente.
- ✓ Se te proporcionará el formato (**Anexo 4**), mismo que deberás entregar al ejecutivo con los datos siguientes:
 - Ciudad – Entidad Federativa- Fecha.
 - Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) asignada por CIBanco (Banco Ordenante).
 - Nombre de la Institución (Banco Ordenante)
 - Nombre de la institución donde se van a transferir los recursos (Banco Receptor).
 - Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) de la cuenta receptora (18 dígitos).
 - Número de la tarjeta en cuya cuenta será depositado el dinero (16 dígitos).
 - Nombre y firma del cliente.
- ✓ Con la información otorgada, CIBanco deberá entregarte una copia con el sello de la sucursal, la firma del ejecutivo, la fecha de recepción y un folio de seguimiento de tu solicitud.
- ✓ El horario de atención será en días hábiles bancarios en horarios de atención al público en sucursal.

¿Cómo solicito el servicio de portabilidad de nómina por Banca Electrónica?

Para poder solicitar la portabilidad de nómina vía **CINet** debes ingresar a la siguiente liga: <https://cnet.cibanco.com/external-pf-web/authentication/close.action> posteriormente dentro del portal debes dar clic al menú “**Administración**”, el cual mostrará la opción “**Portabilidad de Nómina**”.



Aparecerá un recuadro para dar de alta el servicio de portabilidad de nómina y deberás llenar las siguientes opciones:

- Nombre de Institución ordenante (Donde te depositan tu nómina).
- Ingresar la cuenta CLABE 18 dígitos (Banco ordenante).
- Nombre de la Institución receptora (Donde desees enviar tu nómina).
- Ingresar la cuenta CLABE a 18 dígitos, o dieciséis dígitos de la tarjeta de débito (Banco receptor).
- Seleccionar la fecha de nacimiento (día, mes y año).
- Aceptar los “Términos y condiciones” del servicio.
- Como último paso deberás dar clic en “confirmación” si los datos son correctos de tu solicitud de portabilidad nómina.

Una vez confirmada la operación el sistema mostrará un aviso de alta de portabilidad de nómina con un folio de solicitud, el cual se deberás imprimir.

¿Qué hago si tengo una aclaración?

- ✓ Si no reconoces algún cargo por servicio de portabilidad de nómina, o tienes alguna aclaración con respecto a este servicio, acude a tu sucursal CIBanco más cercana presentando tu identificación oficial y CIBanco te otorgará un folio para el seguimiento de la misma.
- ✓ Adicional te sugerimos tener a la mano el estado de cuenta donde se indique dicho movimiento no reconocido.

Términos y condiciones para el servicio de la portabilidad de nómina (Institución ordenante)

Si desees enviar los fondos de tu cuenta de nómina CIBanco a otra institución bancaria, deberás:

- ✓ Tener una cuenta en la que sea depositada tu nómina y otras prestaciones laborales.
- ✓ En caso de que recibas el depósito en tu cuenta por concepto de nómina antes de las 15:00 horas, CIBanco enviará el depósito a la cuenta receptora el mismo día.
- ✓ Si el depósito a tu cuenta de nómina es realizado después de las 15:00 horas, CIBanco enviará los fondos a la cuenta receptora a más tardar al siguiente día hábil.
- ✓ El horario de atención será en días hábiles bancarios en horarios de atención al público en sucursal.



Términos y condiciones para el servicio de la portabilidad de nómina (Institución receptora)

Si deseas enviar los fondos de cuenta de nómina de otra institución bancaria a CIBanco, deberás:

- ✓ Tener cualquier cuenta de depósito a la vista en CIBanco. (Persona Física en MN)
- ✓ En caso de que las prestaciones por concepto de nómina sean abonadas a tu cuenta de otra institución antes de las 15:00 horas, el depósito de los fondos en tu cuenta de CIBanco será realizado el mismo día.
- ✓ En caso de que las prestaciones por concepto de nómina sean abonadas a tu cuenta de otra institución después de las 15:00 horas, el depósito de los fondos en tu cuenta de CIBanco será realizado a más tardar al siguiente día hábil.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Paseo de las Palmas 215 Piso 2 Col. Lomas de Chapultepec. Ciudad de México. C.P. 11000 y por correo el electrónico o por teléfono de la Ciudad de México. al 1103 1220 y desde otro Estado de la República al 01 800 2524 226, así como en cualquiera de nuestras sucursales u oficinas.